



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

Oficio Número: **ALC/DGJG/DJ/SVA/ 366 / 2026**

## RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las quince horas con dieciseis minutos del día trece del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha trece de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA**

Coyoacán, Ciudad de México, a 13 de abril 2026

**Oficio:** ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/366/2026

**Asunto:** Se contesta folio  
SUAC-2412182999045

**SUAC-2412182999045.**  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2412182999045, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil, ubicado en calle Papalotl, número 34, colonia Pedregal de Santo Domingo, C. P 04369, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, donde hace 2 años se encuentra una chelería que saca sus mesas para la venta de alcohol a personas jóvenes, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; después de realizar una búsqueda exhaustiva en el archivo de trámite, bases de datos, archivos digitales y documentación de fondo, se localizó que existe un expediente de visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAEM/EM/177/2022, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 15 de mayo de la anualidad 2022, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, asignado a esta Alcaldía, cabe señalar que dicho procedimiento se turnó en tiempo para la sustanciación en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.**



**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.**

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.

### Bandeja Turnos Área Técnica

EM

Turnos AT

Administración  
Usuarios

Folio:  
**SUAC-2412182999045**  
Fecha Solicitud:  
2024-12-18

Origen:  
Portal Ciudadano SUAC  
Solicitante:  
Correo Electrónico:  
Número Celular:  
--  
Ubicación:  
Calle papalotti, No. Ext. 34 No. Int. Colonia: Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04369

Referencias del lugar:  
EL LUGAR SE LLAMA "BUFALO" PRIVADA DE PAPALOT Y TECUANI

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:  
DESDE HACE 2 AÑOS SE ENCUENTRA UNA CHELERÍA LA CUAL SACABA MESAS PARA LA VENTA DE ALCOHOL A PERSONAS JOVENES, ELLOS ABREN DESDE LAS 15 A 4:30 HORAS DE LUNES A DOMINIGO. YA HA SIDO CLAUSURADO 2 VECES PERO LOS DUEÑOS LLEGANA QUITAR LOS SELLOS ANTES DE QUE LOS PAGUEN Y CONTINUAN LABORANDO A PESAR DE ESTA CLAUSURADO EL LUGAR. YA HAN HECHO MENCIÓN A LA ALCALDIA PERO HACE CASO OMISO DE LA SITUACIÓN, ANTE ELLO SE APOYARON CON OFICIALIA DE PARTES PERO TAMPOC HAN TENDIDO ÉXITO, ACTUALMENTE TIENEN 7 REPORTES DE SUAC DONDE NO HAN TENDIO RESPUESTA, DEBIDO A ELLO HA GENERADO ESTRÉS A ALGUNOS ADULTOS MAYORES QUE VIVEN CERCA DEL DOMICILIO.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

#### Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

#### Historial Turno:

Historial en:  
DIRECCION GENERAL  
GOBIERNO Y ASUNTOS  
JURIDICOS

Folio:  
**SUAC-2412182999045**

Fecha de Turnado al área:  
2024-12-19

En atención  
Operador Área  
2024-12-19  
16:07:03

De: ROBERTO SANCHEZ  
SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Registrar

Asignar Operador

Eliminar

